16 *PAGINAS*

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 *SECCIONES*

AÑO I — Núm. 309 | DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 | SANTA FE, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1928 | UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

El "Conde Zeppelin" aterrizó ayer a las 17.38 horas en Lakeshurst

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

ESTA NOCHE hará su debut en el teatro municipal el celebrado actor José Ratti, quien se encuentra al frente de un escogido conjunto de artistas, todos los cuales son conocidos en la Capital Federal y en los principales teatros de la república, habiendo cosechado siempre merecidas palmas. Pág. 5.

* * *

ESTA NOCHE se despide la compañía Karr Prandi con una función en honor y a beneficio de la primera actriz Srta. Leonor Karr, cuya simpatía personal ha logrado conquistar a nuestro público. Pág. 9.

* * *

LAS ACTIVIDADES de la Cía. Mihanovich en nuestro puerto permanecieron durante el día de ayer paralizadas en absoluto, ya que el personal dependiente de la administración portuaria se ha negado a trabajar para la compañía boicoteada. Pág. 3.

* * *

DIEZ AÑOS de prisión pide el fiscal doctor Guinle para dos incendiarios. El delito fué cometido en Tostado en el mes de julio. Pág. 8.

* * *

EL Sr. GOBERNADOR de la provincia ha vuelto apesadumbrado de Buenos Aires. El señor gobernador está triste... ¿Qué tendrá el señor gobernador?... Prefiere que la pesadumbre interior que le roe con la misma nerviosa inquietud con que él roe a veces sus "ungulas" se mantenga en el secreto piadoso de una no menos piadosa reserva. Pág. 2.

* * *

LA HAZAÑA matemáticamente calculada del "Conde Zeppelin" y por eso carente de proyección emocionante de las otras proezas de esta clase, cuyo éxito queda librado en gran parte el azar, tiene sin embargo un valor mucho mayor; es la comprobación definitiva y terminante del triunfo de la ciencia del hombre sobre la adversidad de los elementos. Pág. 2.

* * *

DESPUES DE SER herido de 2 puntazos un hombre falleció de un ataque cardíaco. La víctima agredió al victimario sin causa alguna según éste, y él se defendió con un pequeño cuchillo. Pág. 8.

* * *

UN HONROSO puesto ha obtenido el joven José de Tomaso, que fuera a Norte América para tomar parte en el torneo de oratoria que se realiza todos los años en aquel país y en el cual participan los estudiantes de todo el mundo. Pág. 6.

* * *

EN LA SESION que esta noche debe celebrar el C. Deliberante, el miembro de ese cuerpo señor Antonio Tallarico presentará un par de proyectos de gran importancia para nuestra ciudad y que habrán de lesionar los intereses de la "Muralla china". Pág. 2.

* * *

LOS TRABAJADORES de todos los gremios deben convencerse de que la violencia no conduce a nada práctico y positivo. Antes bien, complica la lucha contra el capital y disminuye las probabilidades de triunfo de la clase explotada. Pág. 2.

* * *

COLON reformará su equipo de 1a. división mañana. Posiblemente Acosta sea reemplazado por Mercurio, elemento de tercera división. Pág. 13.

* * *

SOBRE "LA Universidad Nacional del Litoral" disertará mañana miércoles a las 14 horas en la Sociedad Cosmopolita el doctor Rafael Bielsa, distinguido profesor y tratadista. Pág. 3.

* * *

ALTO VERDE es un poblado que adquiere cada día mayores impulsos. Situado pintorescamente sobre una lomada, es algo así como un barrio habitado por gentes de trabajo, obreros del puerto en su mayoría.

PRESENCIARON EL DESCENSO MAS DE 250.000 PERSONAS

El dirigible alemán batió todos los records para esa clase de naves aéreas. — Se les hizo un recibimiento triunfal a los tripulantes

UNA ESCUADRILLA DE AVIONES SALIO AL ENCUENTRO

NUEVA YORK, 15. — El dirigible "Conde Zeppelin" acaba de aterrizar en Lakehurst Se le hibo un recibimiento colosal.

LA LLEGADA A LAKEHURST

LAKEHURST, 15. — Después de volar sobre Wáshington y Nueva York amarró en ésta el dirigible alemán "Conde Zeppelin" terminando el magno vuelo Friedrichshafen - Estados Unidos.

Más de 250.000 personas presenciaron el descenso. Salieron al encuentro del dirigible cuando se anunció su proximidad una escuadrilla de aeroplanos de la armada y del ejército estadounidense.

EL "CONDE ZEPPELIN" DESCENDIO A LAS 17.38

NUEVA YORK, 15. — El descenso del "Conde Zeppelin" se produjo a las 17.38. Con el tiempo empleado el dirigible alemán bate todos los records para esa clase de naves aéreas.

¡VOLARON 111 HORAS!

NUEVA YORK, 15. — El "Conde Zeppelin" empleó 111 horas de vuelo recorriendo 6.500 millas.

El amarre se hizo sin mayores dificultades.

FIRPO DECLARO QUE PELEARA CON JACK RENAULT

Y si lo vence intervendrá en la selección por el campeonato del mundo

SU ESTADO ACTUAL

BUENOS AIRES, 15 — Esta tarde visité al boxeador Luis Angel Firpo en nombre de EL ORDEN. Confirmóme el gran pugilista que en breve enfrentará al famoso pugilista canadiense Jack Renault, el cual se embarcará con rumbo a Buenos Aires.

En caso de vencer, inmediatamente partirá para los Estados Unidos con el objeto de intervenir en la selección que allí se hará para el campeonato del mundo.

Firpo se encuentra en excelentes condiciones. Presencié varios ejercicios y lo noté agilísimo. —Corresponsal.

LUCHA ENTRE SOCIALISTAS Y AUTONOMISTAS EN ALEMANIA

ESTRASBURGO, 15 — Resultaron 11 heridos a raíz de un incidente entre socialistas y autonomistas debido a haber los primeros tratado de intervenir en un mitin organizado por los segundos.

Socialistas y autonomistas se agredieron haciendo uso de sillas y bastones.

Los vidrios de las ventanas del local donde se celebraba la reunión resultaron rotos.

Tres de los heridos han sido hospitalizados.

Autorización de la Deuda Pública en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 15. — Se ha dado comienzo al pago del servicio de intereses de los títulos de la deuda pública consolidada, ley 982, series A, B y C tercer cupón, vencido el 1o. del corriente, con la suma de 57.449 pesos entregada por el gobierno al tesorero general de la provincia.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE R. AMUNDSEN

En Oslo se recordó al glorioso explorador noruego en una imponente

MANIFESTACION POPULAR

OSLO, 15 — En esta capital se tributó un homenaje a la memoria del malogrado Amundsen.

Una imponente manifestación, en la que participaron millares de personas conduciendo antorchas, recorrió las calles de la ciudad exteriorizando el sentimiento por la trágica pérdida del intrépido explorador noruego que sacrificó su vida por intentar salvar la de los tripulantes del dirigible "Italia".

La evacuación de la Renania

PARIS, 15. — Se anuncia que el embajador de Alemania en París, doctor von Hoesch, regresará a su puesto el 20 del corriente mes después de dar por terminada la curación que está pasando en el balneario de Carlsbad.

Se tiene entendido que cuando regrese traerá instrucciones para reabrir las negociaciones sobre la Renania y discutir la convocatoria de una conferencia anticipada en Ginebra.

¿NO SE DEBE ERIGIR UN MONUMENTO A BOLIVAR EN ESPAÑA?

MADRID, 15. — El diario "A. B. C." publica en sus páginas hispanoamericanas un artículo del escritor Alcalá Galiano, en el cual amplía sus manifestaciones en contra de la idea de erigir en España un monumento a Simón Bolívar.

El articulista dice que "nadie discute la figura magna de Bolívar, ni deja nadie de comprender los anhelos de independencia de la América española. Pero la grandeza de Bolívar — agrega — se labró a costa de España, y por lo tanto no corresponde a los españoles el celebrarla".

AYER INICIO SUS FUNCIONES EL NUEVO GOBIERNO DE LA NACION

Los ministros concurrieron desde temprano a sus despachos con excepción del doctor Elpidio González. — Un acuerdo de gabinete. — Protestas contra las autoridades sanjuaninas y mendocinas

LA INTERVENCION A SAN JUAN Y A MENDOZA

BUENOS AIRES, 15. — El nuevo gobierno inició hoy sus labores. Desde temprano los flamantes ministros concurrieron a sus despachos con excepción del doctor Elpidio González que se halla enfermo.

Los nuevos secretarios de Estado recibieron numerosos amigos quienes fueron a saludarlos. Igualmente visitaron numerosas personas al primer mandatario.

Las antesalas de la presidencia se vieron concurridísimas.

Los nombramientos de altos funcionarios recién se darán a conocer dentro de dos o tres días.

DENUNCIAS CONTRA LOS OFICIALISMOS DE SAN JUAN Y MENDOZA

BUENOS AIRES, 15. — En el Ministerio del Interior se recibieron diversas denuncias contra las autoridades sanjuaninas y mendocinas de atropellos policiales, pidiendo al mismo tiempo el envío de intervención

EL PRIMER ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 15. — Se realizó el primer acuerdo de gabinete tratándose diversas cuestiones de importancia. Al salir los ministros traté de interrogarlos siéndome esto imposible ya que todos guardaron la más absoluta reserva, concretándose en manifestar que solo fueron conversaciones en general sin adoptarse resoluciones de importancia.

¿LAS OCHO HORAS EN LA ADMINISTRACION NACIONAL?

BUENOS AIRES, 15. — En los círculos políticos allegados al oficialismo se habla de que éste implantará las ocho horas de trabajo en la administración nacional.

LAS ACTIVIDADES DEL VICE PRESIDENTE DE LA NACION

BUENOS AIRES, 15. — El vicepresidente de la República doctor Enrique Martínez concurrió hoy a su despacho en el Senado recibiendo a numerosos amigos.

Esta tarde visitó al Ministro del Interior, doctor González, el cual sigue mejor.

LA INTERVENCION A SAN JUAN Y A MENDOZA

BUENOS AIRES, 15. — En un nuevo acuerdo de Ministros que se celebrará a mediados de la corriente semana se estudiará el envío de las intervenciones a San Juan y Mendoza, como asimismo a las demás provincias que tienen sanción en la Cámara de Diputados.

Se asegura que éstas serán enviadas por decretos, fundamentándolas en esa misma sanción de la Cámara Joven.

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 15 — El ministro de Hacienda doctor Enrique Pérez Colman designó secretario privado al doctor Fernández Alonso.

CON INTENSIDAD SIGUE LA HUELGA DE LOS MARITIMOS

En Corrientes y en Posadas las actividades se hallan paralizadas

TEMORES FUNDADOS

BUENOS AIRES, 15. — Sigue con intensidad la huelga del personal de la compañía Mihanovich.

Informaciones llegadas de Corrientes, de Posadas y de otros puertos indican que las operaciones han sido paralizadas, temiéndose que puedan plegarse otros gremios.

IMPORTACION DE CEBADA EN ALEMANIA

BERLIN, 15. — El ministro de Agricultura ha solicitado de su colega de Relaciones Exteriores que realice gestiones cerca del departamento de Estado de la Unión, a fin de tratar de allanar las dificultades surgidas con motivo de las importaciones de cebada norteamericana en este país.

La producción de azúcar en Italia

ROMA, 15. — El ministro de Economía Nacional informa que Italia ocupa el cuarto lugar entre los países productores de azúcar.

En estos dos últimos años se ha intensificado el cultivo de la remolacha y se han construído otras cuatro grandes refinerías.

Huelga minera en Asturias

BILBAO, 15. — Debido a que fué despedido un compañero se han declarado en huelga 200 obreros de una mina cercana.

La huelga se desarrolla pacíficamente, esperándose que se llegará a un acuerdo en breves días.

LA MISION SIMON EN LA INDIA

BOMBAY, 15. — La misión de Mr. Simon, que estudia la cuestión del gobierno propio para la India, fué recibida afectuosamente por muchas personas a su llegada a Poona.

Por su parte los hindúes, como acto de protesta, cerraron la mayoría de los establecimientos comerciales.

LA POLICIA DE BS. AIRES SIGUE INVESTIGANDO

Con el propósito de dar con el resto de lo defraudado por el

EX CAJERO ROURA

BUENOS AIRES, 15 — La policía sigue investigando a fin de dar con el resto de los 500.000 pesos que Roura defraudó a la compañía Continental.

Estiman los empleados de investigaciones que los cargos contra Herta, hechos por Roura, no son sino una patraña de éste.

Un proceso militar en Italia

ROMA, 15. — Los miembros del tribunal militar que se trasladaron a Lucca, dieron comienzo a la vista del proceso incoado contra Michele Della Maggiora, acusado del asesinato de los legionarios fascistas Gino Moschini y Giovanni Buonamici. Será juzgado también Nicolai Spadoni, a quien la policía de Lucca acusa de haber proporcionado a Della Maggiora el revólver que le sirvió para matar a los dos fascistas.

AFECTA A 4.500.000 DE GRIEGOS

ATENAS, 15. — La epidemia del dengue se ha extendido por toda la Grecia habiendo afectado a 4.500.000 personas. Han fallecido más de 300 personas, la mayoría de ellos de esta capital.

EN PLENO BUENOS AIRES SE VIO OBLIGADO A DESCENDER UN AVIADOR DEL EJERCITO

Iba escoltando a los aviadores bolivianos y al llegar a la Plaza de Mayo perdió la hélice que lo obligó al aterrizaje forzoso

EL PILOTO MEJIA RESULTO ILESO

BUENOS AIRES, 15. — Poco después del mediodía salió del Palomar una escuadrilla de aeroplanos de voladores bolivianos siendo escoltados por el teniente argentino Mejía. El objeto del vuelo de los aviadores bolivianos consistía en arrojar ramos de flores sobre la Casa de Gobierno.

Al llegar a la Plaza de Mayo el avión que piloteaba Mejía perdió la hélice obligándolo a un aterrizaje forzoso descendiendo en la calle Rivadavia a la altura de la avenida Costanera.

El aparato sufrió desperfectos y el aviador resultó ileso.

La hélice cayó sobre el techo de una casa no causando daños. Una enorme cantidad de gente concurrió al lugar del descenso en la creencia de que había ocurrido una catástrofe.

Esta fué evitada debido a la habilidad del piloto que descendió sin haberse perturbado por el grave desperfecto.

El piloto Mejía ha sido muy felicitado.

LA FUNDACION DE UN BANCO EN GUATEMALA

GUATEMALA, 15 — La Confederación de agricultores guatemaltecos, está negociando con una casa bancaria de España, un empréstito por cinco o por diez millones de dólares, para la fundación del Banco Agrícola Hipotecario.

UN TRIUNFO DE POINCARE

PARIS, 15. — En la elección realizada ayer para el cargo de consejero general por el departamento del Mosa, el actual jefe de gobierno señor Poincaré, resultó electo por 956 votos, sobre 1.005 votantes.

El ex kaiser no está tan pobre

BERLIN, 15. — El diario "Dusseldorfer Nachrichten", declara que el ex kaiser ha adquirido el castillo de Keerenberg, situado sobre la frontera germanoholandesa.

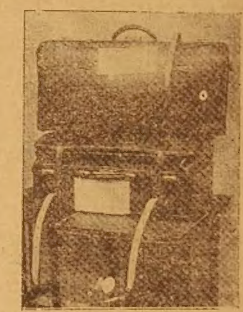
La guerra civil en China

PEKIN, 15. — Se cuentan cien mil muertos en la insurrección estallada en la provincia de Kansu.

La insurrección comenzó en el mes de abril por el asesinato que pedían a las autoridades posterguen el establecimiento de nuevos impuestos.

El hombre reina actualmente en la citada provincia.

EPILOGO DE UNA AVENTURA



Estas son las balijas del tristemente famoso Rouras. Viajaron por Santa Fe. Y llevaban en su interior los elementos necesarios para descubrir toda la urdidumbre de las andanzas del ex cajero y hasta el destino mismo del dinero!



Y aquí aparecen con la atracción irresistible los billetes que hicieron flaquear la voluntad del que fuera huésped de Santa Fe. Ahora, que Roura está vencido por la acción de la policía, estos 317.000 pesos volverán a sus dueños de verdad. ¡Pobre Roura!

ECOS DEL CONFLICTO TRANVIARIO

UN INFORME OFICIAL

En el Departamento Provincial del Trabajo se suministró ayer a la prensa, el informe que damos a continuación:

"Con la mediación amistosa del Departamento del Trabajo, a sido solucionada la huelga de los obreros tranviarios, habiendo vuelto éstos al trabajo, después de 6 días de paro, el domingo a las 12 horas.

Las condiciones estipuladas con la Empresa son las siguientes: "Entre la Cía. de Tranvías y Fuerzas Ltda. y su personal de tráfico se ha convenido establecer las siguientes condiciones de trabajo a regir desde la fecha y bajo las cuales deberán reanudar su trabajo inmediatamente:

1o. — El personal efectivo tendrá una jornada de 8 horas, como mínimo.

2o. — Los servicios del personal de motormen se darán con preferencia de acuerdo a la antigüedad competente y comportamiento.

3o. — Se proverá al personal de un traje cada 6 meses.

4o. — Se proverá al personal de un sobretodo cada 2 años.

5o. — El personal que deje un servicio de noche tendrá un descanso de 8 horas como mínimo.

6o. El personal que no se presente a la hora perderá su servicio, pero no sufrirá suspensión.

7o. — El pago se efectuará los días 5 y 20 de cada mes, siempre que no hubiere un día de fiesta de por medio.

8o. — En caso de disminución del personal se hará tomando por base la menor antigüedad y al tomar nuevamente personal se llamará a los suspendidos.

9o. — No es obligatorio devolver el sobretodo viejo al recibir el nuevo.

10. — No se tomará represalia alguna con el personal que tome parte en el conflicto volviendo todos a ocupar sus puestos.

11. — Regirá el siguiente escalafón:

Primer año, pesos 0.55 por hora

Segundo y tercer año, pesos 0.60 por hora.

Cuarto y quinto año, pesos 0.65 por hora.

Sexto y séptimo año, pesos 0.68 por hora.

Después de siete años, pesos 0.71 por hora.

12. — Ningún empleado será despedido sin causa justificada.

13. Se observará el descanso semanal de acuerdo a la Ley vigente.

14. — Los guardas de ómnibus a los 18 años de edad pasarán a ser suplentes de guardas con el sueldo correspondiente.

15. — A todo suplente que salga al servicio de mañana se le pagará un mínimo de 4 horas y por la tarde las horas que trabaje.

16. — No habrá personal a la orden.

17. — Las suspensiones no serán mayores de 15 días por causas graves.

18. — Los chauffeurs gozarán de un aumento de 5 centavos por hora sobre los salarios actuales.

19. — Cualquier diferencia que surgiera por la interpretación de las cláusulas precedentes se dirimirá con la intervención del Director del Departamento de Trabajo.

NOTA DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑIA

Por su parte, la gerencia de la Compañía de Tranvías elevó al Intendente Municipal doctor Costa, la nota que sigue:

"Santa Fe, Octubre 15 de 1928. Señor intendente municipal, doctor Ignacio J. Costa S.D.

En contestación a la nota del señor Intendente de fecha 11 del corriente me es muy grato poner en su conocimiento que los servicios de tranvías fueron reanudados ayer a medio día, habiendo llegado a un arreglo de común acuerdo entre la Empresa y el personal de tráfico, sobre la base de un aumento de sueldos más o menos en la forma mencionada en mi carta anterior. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al señor Intendente su empeño en que este asunto se solucionase amigablemente, que ha contribuido notablemente al éxito de las negociaciones y al mismo tiempo expresar mi sentimiento por el incómodo que ha sufrido el público durante el paro temporario del servicio que hubiese sido nuestro deseo evitar. En esta conexión deseo hacer presente al señor Intendente que estos aumentos de sueldos agregados a los aumentos ya otorgados en el mes de Julio próximo pasado, representan un recargo muy serio a los gastos de la Empresa mientras al otro lado ha hecho voluntariamente a instancias de la Municipalidad varias rebajas en las tarifas que está autorizada a cobrar, expresamente para facilitar al obrero el vivir en los suburbios donde los alquileres son más baratos y por consiguiente y para que pudiera afrontar esta situación pido al señor Intendente que sea siempre tomado en cuenta los legítimos derechos de un servicio tan esencial para el público y representando el sostén de muchas familias no exponiéndole a la competencia de otros que ni ofrecen las mismas seguridades ni contribuyen a las rentas municipales. Con tal motivo me es grato saludar al señor Intendente con la consideración más distinguida. J. Jakson, Gerente".

EL CONCEJO DELIBERANTE ARREMETERA CONTRA "LA MURALLA CHINA"

En la sesión que esta noche debe celebrar el Concejo Deliberante, el miembro de ese cuerpo señor Antonio Tallarico presentará un par de proyectos de gran importancia para nuestra ciudad y que habrán de lesionar los intereses de la "muralla china".

Por uno de ellos, se obligará a la empresa del F. C. Santa Fe a que en un plazo prudencial proceda a abrir un paso a nivel en la calle Juan del Campillo, a fin de que pueda comunicarse la ciudad por las calles Rivadavia y 25 de Mayo, con el resto del barrio Candioti y barrio Progresista; otro paso a nivel debe abrirse en la calle Belgrano en su parte norte, de manera que permita el acceso a la calle Chacabuco y barrio Oser.

De llevarse a la práctica en breve estas obras, la ciudad habrá conseguido dos nuevas puertas que arbitrariamente se encuentran todavía clausuradas y que están atentando contra el progreso y la comodidad de importantes núcleos de población.

OTROS PROYECTOS

Los otros proyectos del señor Tallarico se refieren a la apertura de la calle Sarmiento, que desde hace varios años está clausurada entre Castellanos y Chacabuco. Se trata de una arteria de importancia, donde la apertura de referencia habrá de traer innumerables ventajas. Y la reforma de la ordenanza 2331, en su artículo 2, que se refiere al pago de intereses y amortización por las construcciones que realiza el Hogar Propio Municipal.

Actualmente se está pagando el 6 por ciento de interés y el 3 por ciento de amortización acumulativa considerando el autor de este proyecto que como la Municipalidad no debe lucrar en estos negocios, debe aumentarse el 6 por ciento la amortización y rebajarse al 3 por ciento el interés; de esta manera, todavía quedará a la Municipalidad un sobrante de pesos 9.000, y las viviendas podrán ser pagadas en la mitad del tiempo.

LA ASISTENCIA PUBLICA NO LLENA SU COMETIDO

Tres casos ocurridos en el día de ayer demuestran claramente que los servicios de la Asistencia Pública son deficientes.

Por falta de médicos, los servicios requeridos a la repartición, no se han prestado sino con mucha tardanza en los tres casos de referencia y en alguno de ellos mediante nuestra intervención.

Un niño que sufrió un ataque, fué encontrado muerto por el médico cuando éste llegó a la casa después de una hora de haber sido llamado.

No culpamos a la dirección de estos hechos. Sabemos por el contrario que ella pone su empeño en llenar acabadamente su cometido.

Pero es evidente que faltan elementos y que los médicos actuales son insuficientes para una ciudad de la importancia de Santa Fe.

La Asistencia Pública se desprestigia en esta forma y quienes necesitan sus servicios empiezan a perder la confianza en ella.

Creación de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en la capital paraguaya

Informaciones procedentes de la metrópoli hacen saber que el gobierno argentino, en cumplimiento de la ley últimamente sancionada por el Congreso Nacional, se dirigirá de un momento a otro al del Paraguay, solicitando el permiso correspondiente para instalar en la capital de ese país una sucursal del Banco de la Nación.

Por su parte, el gobierno paraguayo, en previsión de que el argentino solicitara ese permiso durante el actual receso de las cámaras legislativas, tiene listo el decreto respectivo para convocar a éstas a sesiones extraordinarias como un acto de cortesía hacia nuestro país.

No transcurrirá mucho tiempo, pues, sin que abra sus puertas en Asunción una institución bancaria eminentemente argentina, llamada a consolidar definitivamente los afectuosos vínculos que unen a las dos repúblicas hermanas.

LA PROEZA DE LA AVIACION ALEMANA

El gigantesco dirigible alemán "Conde Zeppelin" descendió ayer por la tarde en territorio norteamericano, después de haber cumplido la más extraordinaria empresa aérea, uniendo el viejo y el nuevo mundo en un magnífico vuelo sin etapas.

La hazaña, matemáticamente calculada y por eso carente de la proyección emocionante de las otras proezas de esta clase, cuyo éxito queda librado en gran parte al azar, tiene sin embargo un valor mucho mayor: es la comprobación definitiva y terminante del triunfo de la ciencia del hombre sobre la adversidad de los elementos.

Los alemanes, pueblo admirablemente práctico y laborioso, pueden jactarse de marchar a la cabeza de las naciones en materia de aviación. Pudieron realizar las hazañas de que se han vanagloriado los aviadores de otros países. Pero no lo hicieron, comprendiendo sin duda alguna, la inutilidad de esos esfuerzos heroicos. En cambio, realizaron aquel vuelo inolvidable del dirigible "Los Angeles", ratificado ahora en su magnitud por la travesía del "Conde Zeppelin". Llegaremos a Estados Unidos en tantas horas, aseguró el doctor Eckener. Y ha cumplido su aseveración, contra todos los vientos, contra todas las adversidades de la naturaleza.

La aviación afirma de este modo su utilidad como medio insuperable de traslación. Las enormes distancias del planeta que habitamos asumen una importancia muy relativa en su apreciación como obstáculos al paso triunfante de los hombres. Y lo que era un sueño fantástico, producto de la imaginación frondosa y admirable de los novelistas a lo Julio Verne, se convierte en hermosa realidad.

Puede decirse ya, sin hipérbole, que las distancias no existen. Desaparecen ante esos monumentales trasatlánticos del aire, construidos con admirable paciencia en los grandes talleres de la industria alemana.

¡Loor a esos héroes modestos, que marcan un jalón enorme en la marcha ascendente de la humanidad hacia sus ignorados destinos!

VIOLENCIAS INUTILES

La policía metropolitana acaba de evitar, poco menos que providencialmente, el estallido de una poderosa bomba explosiva depositada en la bodega del vapor "Apipé" de la compañía Mihanovich, a punto de zarpar con destino a la capital paraguaya, conduciendo pasajeros y carga.

EL ORDEN ha estado desde el primer momento del lado de los obreros en huelga, reconociendo la justicia de la causa que defienden contra la sordidez despótica de la nombrada empresa armadora. Empero, nuestra solidaridad no puede llegar hasta propiciar con el silencio o el elogio los actos de inútil violencia que desnaturalizan el principio de la reivindicación proletaria y dificultan — si no imposibilitan — la solución de los conflictos obreros, dentro de la razón y de la mutua conveniencia.

Por otra parte, el vapor "Apipé" tenía a su bordo un numeroso pasaje, compuesto de mujeres, niños y hombres ajenos a la actual discordia provocada por la compañía Mihanovich. De modo que el estallido de la bomba no hubiera afectado a ésta, sino en el sentido material de la pérdida de un cascajo viejo que, seguramente, no tardará en correr la misma suerte que el "Tritón" y el "Eolo". Las verdaderas víctimas hubieran sido los inocentes, lo cual hace aún más injustificable el atentado.

Los trabajadores de todos los gremios deben convencerse de que la violencia no conduce a nada práctico y positivo; antes bien, complica la lucha contra el capital y disminuye las probabilidades de triunfo de la clase explotada.

No es, pues, mediante los actos violentos que ha de surgir para el proletariado el día de la emancipación económica. Ese día despuntará recién cuando el obrero se cuadre frente al capitalismo, armado, no de una bomba de dinamita, sino de una gran dosis de energía serena, y cuando comprenda que es suficiente la inacción gremial, traducida en huelga o en la famosa "no colaboración" con que los nacionalistas indúes hacen tambalear de tarde en tarde el poderío de la Gran Bretaña, para acorralar a los explotadores y obligarles a ser razonables con la masa trabajadora.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SALA DE TERCER TURNO. SECRETARIA PALAMEDI

Olcese y Cía. contra Domingo Puletti, sobre cobro de pesos, se modificaron las regulaciones apeladas, fijándolas en 40 y 20 pesos al doctor Mántaras y procurador Mosset Iturraspe, respectivamente.

—Banco de la Nación sobre tercería de mejor derecho en el juicio Manuel Argüelles contra Luis Bo, sobre cobro de pesos, se declara que las costas de esta instancia son en el orden causado.

En 60 pesos se regulan los honorarios del doctor Cello.

FISCALIA DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Expedientes despachados:

Roberto Tomassini, su denuncia. Sobreseimiento. En vista.

—Fernando C. Millot, rematador, ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

—Hilario Barrionuevo, homicidio. Traslado.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION, JUEZ Dr. VILLANUEVA, SECRETARIA FERRER

Angel Pedro Mauricio Beretto, se hizo lugar a la rectificación del apellido.

—Pedro Giannelli y otro contra Ceferino Biazzini, reivindicación, se dió por terminado el juicio, debiendo levantarse el embargo trabado a solicitud de los actores.

—José E. García, rectificación de nombre, se tiene por producida la sumaria información.

—Juan Schainer, sucesorio, se nombró administradora de la sucesión a la esposa del causante Sofía Klchirska de Schainer.

—Luisa Bergero de Dolce, venia para vender, se concedión.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Alfonso Gay, sucesorio, se concedió venia para vender al administrador don Luis A. Gay.

—Fortunato Frazzoni, sucesorio, se declararon herederos a la esposa Gelsumina G. de Frazzoni y a sus cuatro hijos.

—Juan Baleiro, sucesorio, se declararon herederos a su esposa Teresa Tamborini de Baleiro y sus dos hijos legítimos.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION, JUEZ Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Cristina Z. de Sotelo, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, se declaró como día presuntivo el 30 de abril de 1925.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION, JUEZ Dr. RISSO SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Pedro Echagüe y otros, sucesorio, se aclaró la ampliación de declaratoria solicitada.

—Francisco J. Antonio y Santos Arnese contra herederos de Rosa Arnese, filiación natural. Se hizo lugar a la demanda.

SECRETARIA FERREYRA

Sucesorio de Magdalena Bossio de

(Pasa a la pág. 6)

SESIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

INFORMES Y RESOLUCIONES

Durante los días 5 al 12 del corriente realizáronse en la Capital Federal, las sesiones correspondientes a la segunda convocatoria de la Federación Universitaria Argentina organizada el mes ppdo., en la ciudad de Córdoba.

Como asunto de trascendencia tratóse la incorporación de la Federación Universitaria de Buenos Aires, cuyos delegados asumieron desde la primera sesión una actitud franca oposición ya que anunciaron que traían de sus representados mandato expreso de desconocer la reorganización realizada, aduciendo los siguientes argumentos:

1o. El artículo 1 del Reglamento de la F. U. A. que fué impugno por el delegado de F. U. del Litoral Eduardo B. Carlos, significándole que a pesar de decir el artículo citado "que la F. U. A. se constituirá con domicilio en Buenos Aires" una cosa es constitución y otra es domicilio, reconociendo sí, que este último ha de ser el de la Capital Federal, pero, que podía constituirse en cualquier provincia. Este argumento fué aceptado por unanimidad por las delegaciones del interior.

Argumentaron además los delegados de la F. U. B. A. señores Rocco y Marquez Bello, respecto a las delegaciones, que deben ser genuinas de las Federaciones que representen. Se observó respecto a esto que el Reglamento de la F. U. A. artículo 5 es explícito en el sentido "admitir delegados que no sean de la Universidad representada, cuando las necesidades hagan imposible enviar una delegación".

Como la F. U. B. A. resolviése no incorporarse la F. U. A. acordó dar a conocer los hechos en la forma que se plantearon en los periódicos de la Capital Federal.

Cabe observar que la actitud de la F. U. de Buenos Aires es criticable, ya que con un espíritu impropio de estudiantes universitarios pretendieron, conculcar los derechos de los universitarios del interior de la República, quienes dieron en esta emergencia un alto ejemplo de solidaridad, ya que en lugar de proceder como cuadraba con Buenos Aires, trataron y tratarán por todos los medios posibles que se incorporen, entendiendo que debe ser una sola la familia estudiantil argentina, única e indivisible.

En cuanto a las resoluciones, se tomaron las siguientes:

1o. — Designación de la mesa directiva, con carácter definitivo, que recayó en las actuales autoridades, agregándose el compañero Pablo Lejarraga, como tesorero.

2o. — Designóse una comisión para que informe a la F. U. A. en su próxima sección sobre el criterio a adoptar con respecto a la contribución pecuniaria de las distintas Federaciones integrantes de la F. U. A.

3o. — Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. Epoca de Diciembre a Marzo próximo. Lugar: Buenos Aires. Programa: El Delegado Eduardo B. Carlos presentó y fundamentó extensamente los siguientes temas, que fueron aprobados: Autonomía amplia de la Universidad. Ingerencia estudiantil optativa. Extensión universitaria. Gratuidad de la enseñanza. Régimen docente. Periodicidad de la cátedra. Provisión de la Cátedra por riguroso concurso.

A estos temas se agregan los presentados por el delegado Pablo Lejarraga: Ley general de enseñanza (primaria, secundaria y universitaria). Agremiación obligatoria.

Como puede verse la labor realizada por la F. U. A. es digna de todo encomio, labor que en esta oportunidad se vió trabada por la intransigencia de Buenos Aires, pero, es de esperarse que en un futuro no lejano la F. U. B. A. deponga su actitud y entre a formar parte de la F. U. A. para que así con el máximun de fuerzas se obtenga el máximun de eficiencia.

LA DEFENSA NACIONAL CONTRA LA LEPRA

Como sucede con todas las obras buenas que se realizan en la República Argentina, la organización de la defensa nacional contra la lepra se está efectuando con desesperante lentitud y en una proporción que no está en consonancia con la enorme difusión que el mal ha tenido en los últimos tiempos.

Si no estamos equivocados, la discusión entablada entre los gobiernos de la Nación y de la provincia de Corrientes, sobre si la leprosería debe ser o no ubicada en la isla Cerrito, prosigue con creciente animación, lo que quiere decir que el único remedio ideado por el primero para combatir el flagelo, continúa siendo un simple proyecto que podrá o no ser realizado en el futuro.

Entre tanto, la lepra se hace sentir con inusitada intensidad en la mayor parte de la república, especialmente en Corrientes, Entre Ríos, el norte de Santa Fe, Chaco, Tucumán y Santiago del Estero, siendo esta última la provincia donde más estragos está produciendo, según declaraciones formuladas por las mismas autoridades sanitarias santigueñas.

Hay que convenir entonces en que todo lo que se ha hecho hasta aquí para substraer al pueblo de la Nación a tan mortífero contagio, no pasa de ser un simulacro aparatoso e innocuo, sin más consecuencia visible que la consabida sangría en el erario nacional.

La Universidad Nacional del Litoral debe ser intervenida

PESADUMBRE

Y bien... Ya está de regreso el señor Gobernador de la Provincia que fuera a la Capital Federal para asistir a la ceremonia todavía impresionante, de la transmisión del mando.

El doctor Pedro Gómez Cello, que llegara a la casa Rosada llevando en el mismo su propia representación, no ha vuelto de su viaje con el gesto despreocupadamente confiado de otros días. Por el contrario, ha preferido mantenerse oculto a la mirada curiosa de los que viven acechando señales de duda o vacilación en el rostro de los políticos situacionistas.

Ha preferido que la pesadumbre interior que le roe, con la misma nerviosa inquietud con que él roe a veces sus "ungulas", (parte cornea que cubre la punta de los dedos por la parte superior), se, mantenga en el secreto piadoso de una no menos piadosa reserva.

Pero algunos funcionarios de su confianza, algunos amigos que él pone a su diestra, no han podido disipar la temprana sombra temerosa que les cubre la frente.

El señor Gobernador de la Provincia, ha vuelto apesadumbrado de Buenos Aires. El señor Gobernador, está triste... ¿Qué tendrá el señor Gobernador?...

Dejemos la chanza fácil y el posible conato de humorística intención. Seriamente, vemos una vez más, desde nuestra cómoda posición de espectadores no dominados en ningún momento por los posibles partidismos de las controversias políticas, el desarrollo de una cinta cinematográfica cuyos episodios ya nos habían sido anticipados por la experiencia recogida en anteriores ejemplos.

El viaje que el señor Gobernador de la Provincia ha hecho a la Capital Federal, llevado por el deber de estar presente en la ceremonia que pondría al señor Hipólito Irigoyen en posesión de la más alta magistratura de la república, no ha sido feliz para él, como es posible que tampoco lo haya sido para sus acompañantes.

Una teoría que no es nueva, nos habla de la razón y sin razón de los desengaños. La teoría del desengaño, es una de las más curiosas y sin embargo, es también una de las más viejas. Desengañados ha habido en todos los tiempos y de ellos se ha servido la historia para cumplir aquel refrán que habla del escarmiento en las cabezas ajenas.

El señor Gobernador de la Provincia, puede haber experimentado prácticamente los efectos de la teoría en pleno dinamismo experimentador. Pero como en la farsa de "El Rey que Rabió", puede también no haberla experimentado...

Sin embargo, la tristeza que rodeaba a sus acompañantes y la reservada posición en que se había ocultado a las miradas curiosas, daba en el día de ayer, motivo a fáciles suposiciones.

El señor Gobernador de la Provincia que peregrinó durante algún tiempo a la Capital Federal en busca de consejo y apoyo, no ha experimentado el 12 del corriente la sensación de haber hecho suyo el primero o merecido el segundo. Y esto puede haber producido en su espíritu la clarividente virtud de sospechar el porvenir, que si aquellas sensaciones llegaran a confirmarse, no dejarían de ser desagradables y penosas.

La reservada actitud de los peregrinos oficiales a la transmisión del mando, sugiere muchas cosas graves. Ellas dirán a su tiempo cual es la razón que las asiste. Mientras tanto, continuemos en la acostumbrada tarea de observar, no sin cierta melancolía, el manso irse de los acontecimientos inevitables...

UNA PANADERIA INDECENTE

LA INSPECCION DEBE CLAUSURARLA

Nos referimos a la panadería de un ciudadano de nombre Angel Sacconi, situada en calle San Martín No. 3127, en la que la higiene está reñida con la salud de los clientes.

Sabíamos por continuadas denuncias que en esa mala tahona, la sal y el agua se reemplaza en una buena parte con el sudor de los obreros que elaboran un pan que no dejará de ser sabroso, pero que, no tiene nada de apetecible.

Eso que sabíamos porque a diario se nos contaba, pero que no nos atrevíamos a aseverarlo, lo podemos confirmar ahora debido a una rara coincidencia:

Ayer, extrañándonos la entrada de un inspector municipal a la citada panadería, picados, de la curiosidad reporteril, nos dió por seguir los pasos del pesquisa inspector, y, sin mayores preámbulos, penetramos hasta el mostrador en busca de diez centavos de biscochos de esos fabricados con extracto de fuerzas humanas...

"Le repito que en la próxima visita sus panaderos deberán trabajar con blusa blanca y la gorra reglamentaria"...

..."Eso es lo que yo les digo, pero ellos dicen que les molesta la ropa..."

Eso decía uno, y eso contestaba el otro. Nosotros sintiendo el estómago descompuesto, acordándonos del pan amasado con el sudor, y olvidándonos de los diez centavos de biscochos que dejamos sobre el mostrador, salimos apresurados a tomar un poco de fresco y, escribir estas líneas para la Inspección Municipal a la que repetimos:

Esa panadería indecente, debe clausurarla la inspección.

No se trata de multas, sino de conservar los estómagos sanos de los confiados clientes de aquella casa que huele a todo menos a higiene.

—101—

EL DR. BIELZA DISERTARA SOBRE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Patrocinada por la Federación Universitaria de Santa Fe, mañana miércoles, a las 18 horas, en el salón de la Sociedad Cosmopolita, dará una conferencia el doctor Rafael Bielza, destacado profesor y tratadista de Derecho.

Disertará sobre "La Universidad Nacional del Litoral", tema que reviste singular interés en estos momentos en que tantos problemas existen a resolver en nuestro gran organismo universitario.

EL CONFLICTO DEL PERSONAL DE MIHANOVICH

El conflicto del personal obrero de la empresa Mihanovich, planteado en todo el país, se ha desarrollado ayer en nuestra ciudad, sin novedades de importancia.

Las actividades de la Compañía en nuestro puerto permanecieron durante el día paralizadas en absoluto, ya que el personal dependiente de la administración portuaria, que podría prestar su colaboración para la reanudación de las operaciones de carga y descarga, se ha negado a trabajar para la compañía boicoteada.

Las personas que en nuestra ciudad intervienen para que el asunto no adquiera caracteres de mayor gravedad, nos han manifestado que no hay temor de incidentes ni hechos de importancia, por cuanto en Santa Fe la solidaridad es absoluta, y aunque se sabe que la empresa está buscando elementos en Paraná para traerlos a trabajar en esta ciudad, esa gente, si viene, no podrá dar cumplimiento a la compañía ya que sus funciones están ligadas con una serie de resortes que es imprescindible que funcionen todos de acuerdo.

Por lo demás, las gestiones conciliatorias en Santa Fe son inoficiosas, ya que la solución del conflicto tendrá que venir directamente y expresamente desde Buenos Aires.

RESOLUCIONES DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA NACIONAL DEL LITORAL Y COMUNICACION ENVIADA AL CONSEJO SUPEROR

UN VASTO PROYECTO Y UNA PREVISORA DISPOSICION

En la Asamblea de la Federación Universitaria del Litoral celebrada en Rosario, fueron adoptadas las resoluciones que transcribimos a continuación, con el agregado del proyecto de estatutos elevado al Consejo Superior:

El domingo próximo pasado, a las 9 horas, tuvo lugar en la ciudad de Rosario, una reunión de la F. U. del Litoral. Asistieron los delegados Bilbao, Díaz, Juanto, Albanese, Amézaga, Carlos, Mirsen, Cejas y Alderete.

Se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

1o. — Presentar al H. Consejo Superior de la Universidad el pedido de los Estatutos aprobados por los Centros en su oportunidad, acompañándolo del memorial de motivos y fundamentos que presenta la Comisión correspondiente y que se aprueba, salvo algunas modificaciones. Solicitar se de entrada al petitorio en la próxima reunión del C. S. y se avoquen los señores consejeros de inmediato al asunto. Designar una Comisión formada por los estudiantes Cejas, Díaz y Carlos para entrevistarse con los miembros del C. S. y asistir a las reuniones de la Comisión de dicho cuerpo que estudie el breve proyecto de estatutos.

2o. — Hacer llegar al C. S. la expresión de su franca adhesión al pedido de intervención a la Facultad de Medicina, formulada por los estudiantes de dicha casa de estudios, dada la evidente justicia que los asiste en el movimiento actual.

3o. — Solicitar a los Centros federados la preparación de antecedentes sobre la marcha docente de cada Facultad, a objeto de facilitar la tarea en el caso posible de una intervención a la Universidad del Litoral.

4o. — Aprobar el informe de las gestiones realizadas por el delegado a la F. U. Argentina, Eduardo B. Carlos, tendientes a conseguir la definitiva constitución de dicha entidad.

Santa Fe, octubre 14 de 1928. — Al Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral y por su digno intermedio al Honorable Consejo Superior. — S/D.

La Federación Universitaria del Litoral, integrada por representantes directos de las entidades estudiantiles de las siete Facultades de la Universidad interpretando un anhelo general del estudiantado y en conocimiento de que ese H. Consejo se halla abocado al estudio de los Estatutos que habrán de regir el funcionamiento de esa institución, ha resuelto elevar ante ese cuerpo, un proyecto que resume en su articulado las aspiraciones e idealidades que animan a la juventud universitaria argentina, conforme a los postulados que se anunciaran en el Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios reunido en Córdoba en el año 1918 y que se han venido reafirmando en posteriores resoluciones de distintas agrupaciones estudiantiles.

Esta Federación, entendiendo como lo ha comprendido ese H. Consejo Superior, que la Universidad necesita darse su reglamentación y considerando que el Estatuto en vigencia en esta Universidad, durante una parte del año 1922, es el que más se aproxima a los principios reformistas que sustentamos, solicitó de los Centros que la componen, propusieran las modificaciones que creyeran oportunas, tomando como base el Estatuto de referencia.

Oportunamente, las entidades estudiantiles representadas en esta federación emitieron sus opiniones por intermedio de sus delegados, llegándose en tal forma a conocer la opinión general de los universitarios del litoral. Resultado de esas gestiones es el proyecto de estatutos que elevamos a vuestra consideración.

Sintetizando el contenido de dicho articulado, podemos resumirlo en la siguientes bases:

A) Relativas al gobierno de la Universidad —

1º — Participación de los profesores, egresados y estudiantes en el gobierno de la Universidad.
2º — Representación directa de los estudiantes en los Consejos Universitarios.
3º — Elección de rector y decanos con amplia intervención de los cuerpos mencionados.
4º — Sesiones y voto públicos.

B) De orden cultural y docente—

1º — Extensión universitaria.
2º — Docencia libre.
3º — Asistencia libre.
4º — Provisión de cátedras por concurso.
5º — Periodicidad de la cátedra.

C) De orden general—

1º — Gratuidad de la enseñanza.

A continuación, deseamos fundamentar brevemente las aspiraciones enunciadas y que hallan forma concreta en el proyecto de estatutos que acompañamos.

A) RELATIVAS AL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

1 — Participación de los profesores, egresados y estudiantes en el gobierno de la Universidad

Los consejos universitarios se hallan, en la actualidad, constituídos, casi exclusivamente por profesores, círculo estrecho, en el cual es lógico el desarrollo de la camaradería. Aspiramos con el gobierno representativo, a que también participen en el de la Universidad los egresados y los estudiantes. Respecto a la ingerencia de estos últimos, ha dicho Carlos Cossio, en oportunas palabras:

"Hasta el año 1918, el sistema universitario tenía por característica la desvinculación absoluta entre la Facultad y los alumnos. La participación de éstos era menos que una participación pasiva, era un simple deslizamiento de año tras año, de curso tras curso; era la pasta que entraba por un tubo a una máquina y salía por otro más o menos elaborada sin haber sido ningún resorte o engranaje en dicha máquina; era nada más que el plantel indispensable de alumnos para que los profesores tuvieran a quiénes enseñar; era el conjunto insustituible de examinandos sin el cual no se justifica la existencia de una mesa examinadora."

Quien contemple serenamente la situación actual de nuestras universidades, no dejará de comprobar cuán exactas y oportunas son las críticas que hace el talentoso escritor.

Creemos nosotros que el estudiante es, entre otras cosas, el más indicado para opinar sobre la calidad de la enseñanza que recibe, y esta sola circunstancia le da el derecho y lo faculta para intervenir directamente en el gobierno de la Universidad.

En lo que respecta a los egresados entendemos también, que su interés por el prestigio de la casa donde se han formado y donde han obtenido el título que les habilita para el ejercicio de una profesión, justifica su intervención en la lucha de la respectiva Facultad.

Sería de desear que todos los graduados, continuaran vinculados a la Facultad de donde egresan; pero algunos de ellos por la necesidad de atender tareas profesionales, y otros por evidente desapego hacia aquélla o por desamor a la investigación científica, se desligan en absoluto de los asuntos e intereses universitarios. Es natural que estos egresados no tengan derecho a la ingerencia en el gobierno de la Universidad. Se desprende pues, la necesidad — y así lo concretamos en nuestro proyecto —de una reglamentación de este cuerpo de graduados, donde se especifiquen las condiciones que habrán de exigirse a los egresados para otorgarles el derecho de representación.

Respecto a los profesores, dada su alta misión docente, consideramos necesaria su participación en los Consejos.

Con la colaboración de estos tres factores, anhelamos la formación de lo que ha venido llamándose una verdadera república universitaria, gobierno democrático que interpreta y explica Guillermo J. Watson, con las siguientes palabras:

"La república queda así formada por los miembros de la familia universitaria que lo deseen; en tanto que la vinculación de todos ellos asegura la formación de una especie de escalafón organizado mediante una selección de los más meritorios. Iniciarán su vida plena de universitarios los alumnos; de entre ellos, los más aptos y perseverantes llegarán al cuerpo de diplomados para seguir dedicados a la investigación; de este cuerpo surgirán los más capacitados como profesores suplentes y por la selección de éstos se llegará a la cátedra como titular."

2 — Representación de los estudiantes en los Consejos Universitarios

Si se acepta el concepto de que los estudiantes constituyen un factor primordial dentro de la vida universitaria, se explica su participación en los Consejos. Pero no nos satisface la representación indirecta que determina el estatuto actual, porque ella conduce generalmente a la formación de los Consejos exclusivamente por profesores, entre los cuales es frecuente la existencia de un criterio uniforme de apreciación de los problemas universitarios, criterio que fácilmente ha de diferir de aquel que posean los estudiantes.

Deseamos pues, que la reglamentación nos permita estar representados en los Consejos Universitarios ya sea por profesores, por graduados o por estudiantes.

3 — Elección de rector y decanos con amplia intervención de los cuerpos mencionados

Como especificamos en el proyecto que se acompaña, los decanos serán electos por representantes directos de los distintos "estados universitarios". El rector será elegido por la asamblea universitaria constituída por los miembros de los CC. DD.

4 — Sesiones y voto públicos

Es principio de todo régimen democrático la amplia publicidad de los actos que ejecutan los mandatarios, quienes han de facilitar en toda forma el control de los representados.

Consideramos el voto público una necesidad que se explica en el ambiente universitario, donde el pensamiento no debe quedar oculto ni debe eludirse la responsabilidad de su libre emisión.

B) DE ORDEN CULTURAL Y DOCENTE

1 — Extensión universitaria

Con la extensión universitaria, deseamos devolver al pueblo, en forma de cultura, una parte de lo que el pueblo entrega a la Universidad para su sostén. Pretendemos hacer de la Universidad no una institución de privilegio, sino un centro eminentemente social, que se preocupe de llevar a todos los ambientes los conocimientos imprescindibles para elevar el nivel cultural del pueblo. Creemos además, que todo universitario que entienda su elevada misión debe sentir la inquietud de transmitir parte de lo que ha adquirido, como una generosa retribución hacia la sociedad y cumplir esto como un grato deseo de cooperar en el común perfeccionamiento.

Se desprende pues, que la extensión universitaria deberá reglamentarse y realizarse en forma obligatoria por los distintos elementos de la Universidad.

2 — Docencia libre

Como una consecuencia de la libertad de enseñar que ampara nuestra constitución, la tribuna universitaria deberá estar librada a toda persona que teniendo aptitudes para ello desee profesar. Con el ejercicio de la docencia libre, deseamos además, la formación de un profesorado competente que habrá de resultar, sin duda, de la emulación y de la competencia. Por otra parte los profesores titulares se verán en la obligación de dedicarse a su cátedra en forma contraída, para evitar que el docente libre llegue a superarlo; además, el docente libre trabajará con el estímulo de lograr algún día la posesión de la cátedra titular. Indiscutiblemente, de esta competencia de condiciones y aptitudes, nadie saldrá más beneficiado que el alumno y la propia Universidad.

3 — Asistencia libre

La libre asistencia es un complemento eficaz de la docencia libre. Con ella, anhelamos la selección del profesorado, ya que el profesor inepto, al carecer de alumnos, se verá en la obligación de eliminarse. El alumno tendrá la libertad de asistir indistintamente a las clases del titular o del docente libre, según que considere más provechosa una u otra enseñanza.

4 — Provisión de cátedras por concurso

Tiende esta aspiración nuestra a la consagración en las prácticas universitarias de suficientes garantías respecto a la actitud docente y preparación científica de los concursantes. Los profesores serán designados por el Poder Ejecutivo de una terna de candidatos formada previo concurso y en orden de méritos por el respectivo Consejo Directivo. Sólo en casos especiales de reconocida capacidad científica, se efectuarán contratos con profesores extranjeros.

Se desechará así el sistema de las ternas por orden alfabético y preferencias confidenciales, método antiuniversitario que se presta al favoritismo y a la injusticia.

5 — Periodicidad de la cátedra

El concursante no se preocupará sólo de obtener la cátedra, sino de mantenerla. Entendemos que el profesor universitario ejerce un apostolado y no ha de considerarse la cátedra como un simple empleo burocrático y vitalicio. El profesor ejercerá mientras sea el más indicado pero cuando algún otro — suplente o libre — lo supere deberá dejarle su lugar, en beneficio de la mejor enseñanza.

A tal finalidad tiende la periodicidad de la cátedra.

C) DE ORDEN GENERAL

1 — Gratuidad de la enseñanza

Finalmente, con la gratuidad de la enseñanza, aspiramos a que las puertas de la Universidad se abran ampliamente, para que entre a ella todo el que desee aprender. Los aranceles dejarán de ser una traba, a veces insalvable, para el estudiante humilde; el hijo del obrero podrá cursar estudios superiores. Si con la extensión universitaria, pretendemos que la Universidad vaya hacia el pueblo, con la gratuidad de la enseñanza facilitamos al pueblo el acercamiento a la Universidad.

Hemos resumido, brevemente, el contenido ideológico de nuestro proyecto de estatutos, y esperamos nos sea permitido ampliar ante la comisión correspondiente de ese honorable cuerpo, las presentes fundamentaciones.

Esta federación ha designado una delegación de estudiantes compuesta por los compañeros Eduardo B. Carlos, Carlos S. Cejas y Elías Díaz, la cual de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes, podrá asistir a las deliberaciones de la comisión que en ese honorable cuerpo se avoque al asunto.

Esperamos que el señor rector pueda dar entrada a este petitorio en la reunión que realizará el honorable Consejo Superior durante el corriente mes, y solicitamos de ese honorable cuerpo quiera avocarse de inmediato a este asunto, confiando que un alto espíritu de justicia habrá de inspirar a los señores consejeros.

Saludamos al Sr. Rector muy atte. (Firmados:) — **Oscar R. Juanto**, secretario general; **Julio D. Albanese**, secretario de R. Universitarias; **Armando Guastavino**, F. U. de Rosario; **Oscar R. Juanto**, C. E. de C. Médicas; **Julio D. Albanese**, C. E. de Ingeniería; **Horacio Amézaga**, C. E. de C. Económicas; **Elías Díaz**, F. U. de Santa Fe; **Eduardo B. Carlos**, C. E. de Derecho; **Luis C. Mirsen**, C. E. de Química; **Carlos S. Cejas**, C. E. de C. Educación; **Apolonio Alderete**, C. E. de A. y Veterinaria.

"CONDE ZEPPELIN" LA GIGANTESCA AERONAVE ALEMANA



QUE AYER LLEVO A FELIZ TERMINO SU MAGNIFICO VUELO COMPROBANDO EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LA AVIACION

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

FUE FIRMADO ayer un decreto poniendo en posesión de la cartera de Instrucción Pública y Fomento al titular de la misma Sr. Martín Herrera.

* * *

UNA GRAVE denuncia contra los chauffeurs de alquiler hemos recibido ayer. Según ella, muchos taxímetros son llevados a una casa de la calle San Lorenzo y General López, donde un hombre entendido arregla el aparato de manera que corra a una velocidad extraordinaria. Como el perjudicado directamente en esta maniobra es el público, convendría que la Municipalidad o la policía trataran de constatar la veracidad de la denuncia, aplicando los correctivos del caso.

* * *

DESDE AYER funcionan las oficinas de la aduana de la nación de acuerdo con el horario de verano, o sea de las 6 a las 12 horas.

* * *

SE ENCUENTRA en esta capital, de su viaje a Rosario, el inspector General del Consejo de Educación, señor Juan Mantovani.

* * *

EL LOCAL y mobiliario del Banco Comercial han sido objeto de importantes reformas. Su aspecto ha cambiado por lo tanto favorablemente, dando lugar a numerosos comentarios.

* * *

POR ASUNTOS de carácter particular se ha ausentado a Buenos Aires el Director de Obras Públicas y Geodesia de la provincia, Ing. Angel Lapieza Cabral.

* * *

UN INTERESANTE programa de películas ha pasado la semana pasada a los alumnos de las escuelas de la capital, el Cinematógrafo Escolar. Las exhibiciones fueron todas de carácter cultural, habiendo gustado con preferencia la titulada "El peligro de la mosca".

Para la semana en curso se ha confeccionado también un programa variado e instructivo.

* * *

CONVERSANDO de los resultados de la cuarta Semana del Niño, celebrada recientemente en esta capital, el presidente de la sociedad Amigos de la Infancia, señor [illegible], nos informó que el Consejo de Educación y numerosas escuelas de la ciudad, habían contribuído eficazmente al éxito alcanzado, mediante sus valiosos aportes de carácter moral y material.

* * *

ESTA NOCHE debe celebrar sesión el Concejo Deliberante. Serán tratados varios asuntos de importancia y se dará entrada a tres proyectos del señor Tallarico, de los que daremos cuenta en otro lugar.

* * *

LAS DEPENDENCIAS del puerto trabajan desde ayer con nuevos horarios: las oficinas de tráfico y [illegible] trabajan de 7 a 11 y de 14 a 18, y las demás de 6 a 12 horas.

* * *

LAS AUTORIDADES de la sociedad Amigos de la Infancia se encuentran ahora preocupadas en la preparación de la Colonia de Vacaciones para niños débiles y en la colocación de acciones para la Casa del Niño. Los trabajos se están llevando adelante con significativo éxito.

* * *

SIGUE NOTANDOSE en nuestro puerto la creciente de los ríos del norte; en Santa Fe se notó anteayer un aumento de 11 centímetros y ayer de 12. Con este motivo las autoridades del puerto realizan gestiones ante la dirección de Navegación y Puertos, a fin de obtener autorización para que la draga 20 del ministerio de Obras Públicas de la Nación, que se encuentra trabajando en el canal de acceso, pase a prestar servicios en los diques y zona de [illegible].

* * *

LOS OBREROS ladrilleros están gestando un movimiento a fin de obtener de los propietarios de hornos, diversas mejoras. El Departamento Provincial del Trabajo, conocedor del asunto, ha iniciado las gestiones conciliatorias del caso.

* * *

SE NOS HA DENUNCIADO que la lancha "Sarita I", que conduce pasajeros y carga a y de Paraná, realiza la travesía en muy malas condiciones de seguridad. No tiene, por ejemplo, botes de salvataje y los salvavidas son muy reducidos en proporción a la cantidad de pasajeros que transporta. Las autoridades marítimas deben intervenir cuanto antes en este asunto.

* * *

YA HEMOS elogiado en más de una ocasión, la campaña de moralización en que está empeñada la inspección general de la Municipalidad, mediante una enérgica batida contra las casas de mal vivir. [illegible] de Enero entre Mendoza y Salta[?].

* * *

EL INTENDENTE municipal Dr. [illegible], que concurrió temprano ayer a su despacho firmó algunos expedientes y decretos y concedió audiencia a numerosas personas.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE FELICIA



Srta. Emmita F. Thaimann, de la sociedad de Felicia

DE VERA

El "Día de la Raza". —

Celebrando el "Día de la Raza", se organizó una procesión cívica precedida por las autoridades locales, la que partiendo de la Sociedad Española, y luego de recorrer algunas calles, se dirigió a la Iglesia Parroquial donde se ofició un tedeum en acción de gracias. Al llegar a la altura de la Jefatura de Policía, el reverendo padre Lasso, hizo uso de la palabra, reseñando a grandes trazos y con toda felicidad, el alto significado de la conmemoración.

Posteriormente, en el local de la Sociedad Española, se sirvió un vermouth de honor a los asistentes.

El programa de los festejos, fué cumplido con todo éxito, valiendo los honores de la organización y patrocinio de los mismos, a los miembros de la comisión organizadora de las romerías españolas.

En honor del nuevo Presidente Dr. Irigoyen. —

Celebrando la asunción del Dr. Irigoyen a la primera magistratura de la República, se realizó en ésta una manifestación popular que alcanzó lucidas proporciones. La gruesa columna del pueblo, partió del Bar Central presidida por un automóvil en el que iba un gran retrato del Jefe supremo del partido adornado con flores. Después de recorrer las principales calles de la localidad, y al son de la banda de música local y la de las romerías, gentilmente cedida esta última por la comisión, se terminó el acto.

DE GARABATO

Viajeros. —

Procedente de Santa Fe, llegó el Dr. Amadeo Ramírez (h.) con el fin de rectificar el sumario instruído a Martín Julme por homicidio perpetrado en la persona de Beato Zalazar, hecho ocurrido en Km. 302 en el mes de Abril ppdo., para el cual el fuez pidió 5 años de prisión.

Carreras. —

El domingo próximo, se correrá en esta una carrera por $ 500 entre los caballos "Torobio" del Sr. B. Moore y "El Argentino" del Sr. R. Díaz, de Toba.

El Día de la Raza. —

El día 12 festejando el Descubrimiento de América y la Trasmisión del Mando Presidencial, hubo en K. 302 grandes fiestas, carreras, bailes y asado con cuero, organizando tales festejos el señor Mateo Santich y sus hijos.

———(o)———

DE CORONDA

Pedido de mano. —

El señor Arturo Lusse pidió y obtuvo la mano de la señorita Angélica Lauría, siendo ambos muy felicitados por sus relaciones.

DE SAN JOSE DEL RINCON



Los desposados Piaggio - Copello

Enlace Piaggio-Copello.—

A las 16 horas fué bendecida la unión matrimonial de la Srta. Carmen F. Piaggio con el Sr. José Raúl Copello.

Fueron padrinos doña Carmen M. de Piaggio y don Antonio Piaggio, doña Emilia C. de Copello y don Werfil A. Copello.

Firmaron el acto civil por la contrayente don Antonio Piaggio (h.) y por el contrayente don Werfil A. Copello (hijo).

La boda fué consagrada por el R. Padre Manuel Vázquez.

DE CORONDA

El torneo atlético de la Escuela Normal

Como estaba previsto, resultó en extremo lucido el torneo atlético que realizaron ayer, en el Parque Escolar, los alumnos del Departamento de Aplicación de nuestra Escuela Normal.

Numerosísimo público, en su mayoría padres de familia, presenciaron los variados juegos.

Las rondas muy bonitas fueron muy aplaudidas. Las carreras de la aguja de velocidad, de posta, y de obstáculos muy divertidas notándose que el público gustó de ellas. Los saltos en largo y alto con impulso resultaron interesantísimos, distinguiéndose los alumnos de 6.° grado por el largo de 5 metros y 1.45 de alto que alcanzaron a conquistar. El juego de las banderitas y pelota al cesto fué reñido y los vencedores se vieron muy felicitados y aplaudidos.

El match de football había despertado mucho interés. Fué muy movido, lleno de incidencias y combinaciones bonitas, resultando un empate de 1 a 1. Debe nuevamente jugarse, ya que se disputan 11 medallas y es de esperar que el conjunto de 4.° y 5.° grados triunfe o le dé un susto por lo menos a los de 6.° grado, ya que se observa que aún cuando éstos son mayores en edad los de 4.° y 5.° grados no son lerdos y están bien preparados.

Cabe felicitar al personal por la corrección demostrada en todos los juegos que habla muy alto de la cultura del deporte enseñando. Los vencedores fueron premiados con objetos regalados espontáneamente por algunos profesores.

DE SAN CRISTOBAL

Demostración.—

Octubre, 11. — Realizóse anoche la demostración con que un grupo de amigos obsequiara al señor Salomón Fiszlón, con motivo de ausentarse de esta localidad, consistente en una cena que le fué ofrecida en el Hotel Central del señor Romello Barraguirre.

Ofreció la demostración en nombre de los presentes, y en el de "San Cristóbal Football Club", al cual el homenajeado pertenece desde hace muchos años, el señor Dante Sassetti y el señor Benjamín Blesky, contestando el señor Fiszlón.

También hicieron uso de la palabra el señor Pedro Rodríguez ("El Poeta del Amor") y el señor Juan Manuel Zamora en nombre del "Centro Social Unión" del Circuito San Cristóbal, y de la Liga Sancristobalense de Football.

Congregáronse luego los concurrentes en el salón de nuestro Centro Social Unión, improvisándose una animadísima reunión que se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente.

Despedida de soltera—

El día 5 del corriente, tuvo lugar la demostración con que las amigas de la señorita Catalina Wehlmann, le ofrecieron despidiéndola de la vida de soltera.

El acto, que se viera concurridísimo, transcurrió dentro de un marco de sincera alegría y sociabilidad, notándose entre las asistentes, la presencia de las señoritas Gallo, Fernández, Ziehl, Golpe Ramos, Lemmonier, Bertolaccini, y numerosas familias de esta sociedad que no recordamos.

DE PILAR



Srta. Mercedes Clarita Albrecht, de la sociedad de Pilar

DE MARGARITA

Sensible fallecimiento.—

Octubre, 14. — A la edad de 75 años dejó de existir ayer a las 20 horas en esta colonia, el venerable vecino don Miguel Olivares, de nacionalidad Italiana nacido en la ciudad de Milán el año 1849, y llegando a la Capital Federal en 1855 con su hermano Luis. Desde esa época se instaló en el Norte de la provincia de Santa Fe, dedicándose a la agricultura en el campo "Los Paraísos" departamento San Justo, permaneciendo 25 años; luego se radicó en esta colonia donde lo sorprendió la muerte. Miguel Olivares, durante su vida fué un correcto hombre y un pioner del trabajo en esta zona, razón por la cual fué respetado por cuantos lo conocieron.

Su desaparición enluta las siguientes: Francisco Batizzaghi, de Felicia; Luis Bertini, Primo Gambini, de Guadalupe; Romualdo Cheri, de Emilia; Carlos Cheri, de Escalada; viuda Ranzoni, de Fives Lille y de ésta: Antonio y José Pagliani, Daniel Furlani (hijo), C. R. Vda. de Olivares, y V. O. de Pogliani.

Hoy a las 14 horas serán inhumados sus restos en la necrópolis de este pueblo.

———(o)———

DE MALABRIGO

TELEGRAMA

Con motivo de la asunción a la primera magistratura de la República fué enviado al Dr. Hipólito Irigoyen, el siguiente telegrama:

"La ola de la democracia trocada en convicciones puramente radicales impulsa a los firmantes a elevar a V. E. sus votos de augurio en su futura gestión, que traerá el advenimiento de la justicia y como consecuencia, la felicidad de la patria".

Domingo Cernadas, Juan Kiener, Idelino Rodríguez, Escolástico Franco, Carlos Berini, A. Soria, Santiago Stirnemann, Rodolfo Kiener, Humberto Cascino, Wenceslao Correa, Geremías O'Connor, N. Grenón, Facundo Fernández, V. Ferreyra, M. A. Vassallo, Honorio Pablo, Luis Faller, Miguel B. Mai, Valentín Balleron, Víctor M. Durini, Amado Hernard, Simón Gluskmann, Moisés Garzón, E. Alfonso Bock, Eduardo Godoy, A. Aldala, José Niederl, A. Bandini, Dr. Alton, H. Rossi, C. Gómez, Virginio Aquino, Antonio Larrosa, Santiago Stirnemann, Florianio Giraldi, Atilio Nardelli.

———(o)———

DE VILLA ANA

Telegrama enviado al Dr. Irigoyen

Octubre, 12. — Ayer a la mañana fué enviado al Dr. Hipólito Irigoyen el conceptuoso telegrama que transcribimos, subscripto por más de 100 firmas sin distinción de colores políticos.

"Al doctor Hipólito Irigoyen — Buenos Aires.

Fuisteis ungido por el fervoroso cariño que palpita en el corazón de vuestro pueblo.

Y en este instante en que los brazos de vuestros compatriotas te alzan hacia arriba hasta poneros en contacto con los astros, quisiéramos que desde allí, desde el solio de los predestinados de la Gloria, exhibirte al mundo y a las generaciones futuras, como la más pura condensación de las virtudes de nuestra raza y como el más perfecto modelo del patricio y del repúblico.

Sea, señor, vuestro gobierno — que por segunda vez experimentará tu noble pueblo — la esplendente continuación del anterior, y que su trayectoria en nuestros anales históricos, sea el astro-luz que perennemente ilumine la galería inmortal de los grandes presidentes.

A la patria y a su hijo predilecto te abrazamos. — Luis G. Bento, Carlos M. Longhi, Sergio Barrientos, Cristanto R. Martínez, Genaro Caratolo, Antonio Quiñones, Miguel Zuccarelli, Juan Monaco, Salvador Lamazón, Luciano Cáceres, Benedicto Velázquez, Jerónimo Torres, Miguel E. Maggio, Federico O'Connor, Anselmo Soto, J. Gómez Verón, Moisés Wittenberg, Manuel Domínguez, Rito Alegre, D. Celada, Hipólito Sanin, Ceferino Alvarez, Nicomedes Romero, Tiburcio Espinosa, Carlos Andelique, Ramón Quiñones, Roque Zuccarelli, Nicolás Arriola, José Vallejos, Adriano Quiñones, Regino Arriola, Oriel Nizzo, Francisco González, Sebastián Gómez, Eugenio Zuccarelli, Francisco Quiñones, Luis C. Delfino, Esteban López, Sinforoso Rivero, Saúl Landriel, Ireneo Pérez, José D. Curi, Y. Seiler, E. Glenerosa, Ubaldo Barrios, León Saldem, Félix Martínez, Alberto Verdeck, Félix Acevedo, Secundino Sánchez, Alejandro Benítez, Vicente Romero, Ambrosio Martínez, Mateo Acevedo, J. Capistrano Delfino, Pedro Miauni, Segundo Acevedo, Emilio Baqué, Abelardo Lallana, Andrés Alvarez, Martín Lescano, Benito Jara, Euclides Martínez, Marcelino Cabral Gómez, Fernando Lesbegueris, José Guillermo Serra, Eligio Curatolo, J. Carlos Sánchez, Juan Lizarro, Martín Alcaraz, Juan Barrientos, Clemente Luque, Timoteo Cáceres, Tomás Ayala, Juan B. Ortiz, Aniceto Barrientos, Pablo Lescano, José Ceaaz, Osvaldo Augusto, Ramón Lescano, Fructuoso Aresti, Enrique Rolón, Florencio Viberdo, Simón Romero, Ramón Lobo, Juan Piciochi, Jacobo Paniagua, Luis López, Santiago N. Rapaccioli, Mariano Merino, Braulio Torres, Leonardo Zalazar, Samuel Alvarado.

ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 1929

CAPITULO X

DIVERSIONES Y ESPECTACULOS

Art. 67. — Este impuesto se pagará por adelantado y en la siguiente forma:

a) Teatro por función . . . . $ 10.—
b) Varietés por función . . . . „ 4.—
c) Teatro a varietés género libre y hasta tanto se reglamente el funcionamiento y ubicación de esta clase de espectáculos, por función . . . . „ 50.—
d) Por cada exhibición de box . . . . „ 10.—
e) Cinematógrafo con entrada, el cuarto por ciento del importe de las entradas.
f) Cinematógrafos al aire libre, por mes . . . . . . „ 20.—
g) Circos primera categoría por función . . . . . . „ 20.—
h) Circos segunda categoría por función . . . . . . „ 10.—
i) Kermesses, por día . . . . „ 20.—
j) Bailes en casas de tolerancia, cada vez . . . . . „ 50.—
k) Bailes públicos, cada vez . . . . „ 10.—
l) Calesitas por mes . . . . „ 15.—
m) Calesitas por día . . . . „ 2.—
n) Músicos ambulantes, por día . . . . „ 2.—
ñ) Músicos ambulantes inválidos, gratis

Art. 68. — Las diversiones no comprendidas en el artículo anterior, se pagarán una patente convencional que fijará la Intendencia.

Art. 69. — Los impuestos establecidos en dicho artículo se pagarán:

a) Los por mes, dentro de los primeros días.

Las empresas no establecidas en el Municipio, al solicitarse permiso.

Art. 70. — Toda demora en el pago del impuesto a que se refiere en el presente capítulo, se penará con una multa equivalente al doble de los mismos.

FIESTAS DE CARNAVAL

Art. 71. — Los bailes que se realicen en teatros, salones, circos etc., y a los cuales se les haya concedido el correspondiente, sean o no disfraz, abonarán:

a) Los que cobren entradas no mayor de 1 peso m|n. por cada baile . . . . $ 10.-
b) Los que cobren más de un peso y no excedan de 3 pesos m|n. por cada baile . . . . „ 15.-
c) Los que cobren más de 3 pesos m|n. y no excedan de 5 m|n., por cada baile . . . . „ 20.-

Art. 72. — Por los corsos de carnaval que se organicen en el Municipio de tarde o de noche se pagará:

a) Por cada automovil, por día o por corso . . . . . „ 3.-
b) Por cada coche, por día o por noche . . . . „ 2.-
c) Por cada carro, jardinera o cualquier otro vehículo esté o no adornado, por día o por corso . . . . . . „ 2.-
d) Por cada caballo de silla, por día o por corso y noche . „ 1.-
e) Por carros de propaganda comercial, por día y por corso „ 10.-

Art. 73. — Por construcción de palcos en las aceras se cobrará la siguiente tarifa:

a) Por los palcos que se construyan en las vereḋas, siempre que se obtengan el consentimiento del propietario a cuyo frente se levanten por tres días, octava y víspera, en caso de realizarse . . . . „ 10.-

Art. 74. — Los permisos para la construcción de palcos deberán solicitarse a la Intendencia o a las Comisiones respectivas con 3 días de anticipación por lo menos. La Oficina de Obras Públicas dictaminará sobre las condiciones de seguridad de los mismos, por lo menos un día antes del corso.

Art. 75. — Por concepto de alquiler de los palcos de propiedad Municipal ubicados en el corso central, se pagará por cada palco y por toda la fiesta . . . . $ 50.-

Art. 76. — La gestión administrativa del corso central y demas que se organicen en el Municipio en lo que se refiere a todos sus ingresos y gastos estará a cargo del D. E. o en su defecto de las comisiones que éste designe, rigiendo los precios establecidos en los artículos anteriores.

Art. 77. — Queda prohibida la colocación de mesas en las aceras de las calles en que se realicen los corsos.

(Continuará)

LA ANTOJADIZA DEFRAUDACION AL FISCO

No queríamos entrar a considerar la acusación del procurador Rafael A. Dreller, a la vez, secretario rentado de la Intendencia Municipal de Rafaela, hecha ante los jueces federales de Rosario y Santa Fe contra los ex-intendentes señores Octavio Zóbboli y Atilio M. Almeida, por cuanto, sinceramente, ya asquea, causa nauseas, el ver y palpar a diario los repugnantes hechos que viene llevando a cabo por obra de los espíritus malignos que reinan en el Intendente Municipal y su secretario rentado que más arriba nombramos y todo lo cual tiene como escenario nuestra ciudad de Rafaela y se pretende hacer sus víctimas a honorables y prestigiosos vecinos de esta ciudad.

Pero, la insistencia de éstos encumbrados por una mera equivocación de un poder Ejecutivo que los creyó sensatos y la de nuestros amables lectores que desean vivir al tanto de lo que pasa en su propia casa, que es la Intendencia Municipal, nos obligan a abordar el asunto y lo haremos; pero esta vez, si con desprecio como dice el secretario rentado de la Municipalidad de Rafaela, por que son exclusivamente repugnantes sus hechos.

Ya a toda la prensa local y alguna de la capital se ha ocupado de este asunto y ha transcripto la extensa acusación a que nos referimos, por ello, nosotros no lo vamos ha hacer y además, en realidad, no merece tampoco que le demos cabida, sólo la vamos a concretar.

La mencionada denuncia dice: que radica formal denuncia por desfraudación al fisco, cometido según parece del análisis hecho a "prima facie", de los antecedentes que mas adelante detallo, por la compañía de electricidad de Rafaela S. A. Ltda, con la complicidad de los ex-intendentes municipales de la ciudad de Rafaela, don Atilio Almeida y don Octavio Zóbboli y de la firma Buxton, Guillayn & Cía de la ciudad de Buenos Aires.

Basta esta denuncia en q' los ex-intendentes municipales, arriba nombrados consiguieron que se exonerara de los derechos de importación, una parte de los materiales para la construcción de la usina de la compañía de electricidad de Rafaela, cuyos derechos debía abonar la firma Buxton Guillayn & Cía.,

Pues bien, es tan claro el espíritu de este denunciante, son tan desacertados sus juicios y obra con tan pocos conocimientos de causa, que ha demostrado deconocer en absoluto, las cláusulas del contrato que existe entre la compañía de electricidad de Rafaela S. A. Ltda y la firma comercial Buxton Guillayn & Cía, constructora de la nueva usina.

Es una de las tantas cláusulas que tiene este extenso contrato, leemos lo siguiente: "Queda así mismo establecido que consiguiéndose exoneración de los derechos de importación sobre materiales a importarse, quedan aquéllos a beneficio exclusivo de esta compañía".

¿Puede entonces haberse pensado en la desfraudación, si no es la empresa constructora, la que resulta beneficiada?.

¿Desconoce el señor denunciante otra de las cláusulas en que se dice que luego de un cierto plazo, esta Usina, hoy de la compañía de electricidad de Rafaela pasará a ser de la Municipalidad?.

Entonces, en resumidas cuentas, la beneficiada será esta última.

Pueblo, una vez más, viene demostrar que están contra sus intereses, en contra de tu adelanto y que desean oprimerte sin descaro y una vez más estos encumbrados, vienen a demostrar públicamente la hiel que llevan en las venas, porque nunca podríamos decir que será sangre.

CALCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 1929

Abasto y derecho de matadero	$ 30.000.—
Impuesto General	„ 350.000.—
Juegos permitidos	„ 2.500.—
Bombas de estruendo	„ 100.—
Mercado Municipal	„ 20.000.—
Permisos de caza	„ 50.—
Casas de tolerancia	„ 5.000.—
Cementerio Municipal	„ 12.000.—
Servicios fúnebres	„ 2.500.—
Delineaciones y construcciones	„ 12.000.—
Diversiones y espectáculos	„ 8.000.—
Derecho de inspección de fábrica de embutidos	„ 100.—
Introducción carbón, leña, nafta y kerosene	„ 20.000.—
Introducción arena, cal y mosaicos	„ 3.500.—
Introducción pasto	„ 1.000.—
Inscripciones generales	„ 29.600.—
Multas	„ 2.500.—
Hornos de ladrillos y fábricas de mosaicos	„ 800.—
Inspección médica	„ 7.500.—
Publicidad	„ 6.000.—
Remates	„ 1.000.—
Lecherías	„ 1.500.—
Motos de cordel	„ 20.—
Patentes de perros	„ 50.—
Papel sellado y estampillas	„ 2.500.—
Protesto de letras	„ 500.—
Puestos carne, verdura y fruta	„ 3.500.—
Pesas y medidas	„ 2.000.—
Desinfecciones	„ 1.000.—
Rodados	„ 80.000.—
Vendedores ambulantes	„ 2.500.—
Rifas	„ 100.—
Carros atmosféricos	„ 5.000.—
Oficina Química	„ 7.300.—
Superior Gobierno Pv. 15 o|o contribución y patentes	„ 27.000.—
Ocupación vía pública	„ 22.500.—
Ordenanza No. 179	„ 22.500.—
Total	$ 684.020.—

DEPORTIVAS

"9 de Julio" EN ARRUFO

Como lo informáramos anteriormente, el viernes 12 del actual, la primera escuadra del club 9 de Julio de esta ciudad, se trasladó a la vecina localidad de Arrufó, donde fueran especialmente invitados para dirimir supremacías con la escuadra privilegiada también de la Liga San Cristóbalense de foot-ball, por la disputa de una hermosa copa.

La potencia del cuadro de la Liga San Cristóbalense, es ya conocida en nuestro medio, dado que como se recordará, el team de la Liga Rafaelina debió emplearse a fondo y recien en tiempo suplementario consiguió descontarle ventaja, por la disputa del campeonato argentino y en cuanto al team de 9 de Julio, también demasiado conocido es el juego de los hombres que lo integran.

Luego de la lucha reñida y en la cual no pudo precisarse dominio absoluto de parte de ninguno de los dos equipos, finalizó el tiempo reglamentario con igualdad de posiciones, por lo cambiado de campo, se inició nuevamente el tiempo suplementario, en el cual por segunda vez se igualan posiciones, finalizado con un empate de dos goals por bando.

A pesar de no haberse podido adjudicar el hermoso trofeo, éste encuentro ha sido un nuevo triunfo para los componentes de la escuadra de 9 de Julio.

ATLETICO en SAN FRANCISCO

La escuadra de Atlético que también el doce del corriente se trasladará a la vecina ciudad de San Francisco a medirse con Gimnasia y Esgrima de La Plata, luego de una encarnizada lucha, cayó vencida frente al fuerte conjunto porteño, por dos goals a uno.

INDEPENDIENTE en SUNCHALES

Está visto que la muchachada de Independiente anda en la mala y no pueden acertar ninguna, ni en el caso del viernes pasado que al enfrentar a Libertad de Sunchales, a quien debieron de ganar, por haberse de mostrado más y mejor juego, cayeron vencidos por la mínima diferencia.

PERIODISMO

Ha llegado a nuestra casa, el número de "Tribuna"; periódico que se edita en esta ciudad y el cual viene dotado de un selecto material de lectura.

Al nuevo colega le deseamos una feliz acogida.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

El sábado 20 del que rige será bendecida en esta ciudad, la unión matrimonial de simpática señorita Ilda Elena Platini con el apreciado caballero Francisco P. Gerbaudo; ambos extensamente vinculados en esta sociedad.

Esta consagración ha de dar lugar sin duda alguna, a una interesante reunión que se desarrollará dentro de un marco exquisito de sociabilidad, en la que la joven pareja a de ver una vez más, exteriorizados los sólidos afectos que los rodean.

Pic-Nic.—

Con todo éxito llevóse a cabo el viernes 12 del que rige, el pic-nic organizado por los alumnos de la Escuela Mecánicos Agrícolas de esta ciudad, cuya dirección, acertadamente está a cargo del señor Caruso.

Esta fiesta campestre de la cual participaron nuestras autoridades y el sub secretario de Instrucción Pública y Fomento don Carmelo Ceilo, alcanzó lucidísimas proporciones; habiéndose felicitado calurosamente a sus organizadores por el éxito obtenido.

Velada.—

Un éxito halagüeño lograron los alumnos de la Escuela Normal de esta ciudad, con la velada que auspiciaron y que con todo acierto se llevará a cabo el viernes 12 del que rige por la noche, en la amplia sala de la calle Pueyrredón.

Como ya es del dominio público, esta simpática fiesta fué organizada por un grupo de estudiantes de la localidad, a fin de reunir los fondos necesarios para hacer un viaje de estudio a la ciudad de Tucumán; por lo que cabe hacer resaltar el concurso que prestaron las principales familias de la localidad.

Bailes.—

Los días 23 y 24 del que rige, con motivo de las fiestas patronales de esta ciudad, en la cómoda sala del Cine Doré se efectuarán danzantes organizados por la selecta orquesta.

Dado los éxitos que continuamente logran los danzantes en esta sala, cabe descontar los que logrará en las fechas anunciadas.

Otro Pic-Nic.—

Organizado por un grupo de españoles de esta ciudad, llevóse a cabo el viernes pasado una fiesta campestre que logró un marcado éxito, en conmemoración del día de la Raza.

Cine Avenida.—

Hoy, en familiar y noche se pasará por la pantalla de esta elegante sala, la extraordinaria producción inglesa en ocho actos y prólogo, con música adaptada "Abajo las Armas".

Es un sublime poema de paz que encierra una dolorosa imprecación contra horrible pesadilla de los pueblos, la que ha de lograr despertar sumo interés en los espectadores.

Viajeros.—

A Córdoba el señor Enrique Grotter.

De Pilar el señor Antonio Olivero.

De y A Susana el señor Santiago Sodari, acompañado de su señora esposa.

De San Francisco los señores José Bruneri y C. A. Mazzi.

De Santa Fe el señor Enrique Santa Clara.

De la Capital Federal el señor Andrés Lauze.

De y Santa Clara el señor Isidoro Marconetti.

A Sunchales el señor Felix A. Ramella.

De San Cristóbal el señor Atilio Caboiti.

Del mismo punto el señor Eduardo Carril.

¡IMPORTANTE!

A Nuestros Suscriptores

Hacémosle saber que el Sr. Trapiella no pertenece a la administración de este diario y no está facultado para efectuar suscripciones ni cobranzas.

En consecuencia, no reconoceremos pagos efectuados a dicho señor Trapiella, a partir desde el 1o. del corriente.

LA ADMINISTRACION

DIEZ AÑOS DE PRISION PIDE EL FISCAL DOCTOR GUINLE PARA DOS INCENDIARIOS

EL DELITO FUE COMETIDO EN TOSTADO EN JULIO PASADO

El Fiscal Dr. Guinle ha formulado ayer acusación en el proceso que se sigue contra Gaspar Díaz y Victoriano Flores por el delito de incendio intencional, hecho perpetrado por los nombrados en los primeros días del mes de julio del corriente año.

El hecho es el siguiente:

Díaz y Flores se presentaron a altas horas de la noche a la casa de comercio que poseía José Yanis en Tostado, solicitando le despacharan nafta para un auto.

Yanis, que se hallaba acostado ya, les contestó que no podía levantarse, pero ante la insistencia de los intempestivos clientes optó por conformarlos y se levantó y les abrió la puerta del negocio penetrando Díaz y Flores.

Yanis alumbrado por un farol que su señora sostenía en una mano, abrió una lata de nafta y estaba dedicado a vertirlo en otro recipiente cuando uno de ello, con manifiesta intención criminal, encendió un fósforo y lo arrojó en dirección al líquido que en el acto se inflamó.

Yanis, que tenía el tarro en las manos, resultó con quemaduras de bastante gravedad. Al derramarse el líquido ardiendo se comunicó el fuego a las existencias e instalaciones del negocio que se quemó en gran parte, causando pérdidas de consideración el incendio.

Detenidos y sometidos a proceso Gaspar Díaz y Victoriano Flores negaron que alguno de ellos hubiera arrojado el fósforo encendido a la nafta, diciendo que el fuego fué originado por una chispa desprendida del farol que sostenía la señora de Yanis.

No obstante esta negativa el Acusador Público considera suficientemente probada con las constancias de autos la culpabilidad de los procesados, y al formular su acusación pide se condene a cada uno a diez años de prisión, accesorias del Art. 12 y pago de las costas procesales.




GASPAR DIAZ Y VICTORIANO FLORES
Los incendiarios para quienes el Agente Fiscal doctor Guinle pide diez años de prisión

LA DIFUSION DE ADIVINAS Y CURANDERAS



Comienza a provocar alarma en la campaña el auge que están tomando adivinas y curanderas. La profesión, lucrativa en extremo, se afianza gracias a la credulidad de gentes ingenuas que con toda buena fe se entregan con sus intimidades y sus dineros a estas pitonisas. El prototipo de la milagrera, es la obesa señora que aparece en el grabado, rodeada del misterioso aparato que prestigia sus habilidades. Será del caso iniciar una acción enérgica para alejar la plaga

DESPUES DE SER HERIDO DE 2 PUNTAZOS UN HOMBRE FALLECIO DE UN ATAQUE CARDIACO

LA VICTIMA AGREDIO AL VICTIMARIO, SIN CAUSA ALGUNA SEGUN ESTE, Y EL SE DEFENDIO CON UN PEQUEÑO CUCHILLO

Un caso raro se ha registrado el viernes de la semana pasada en la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal; el de un hombre que después de haber atacado a un compañero de trabajo es herido levemente por éste y fallece minutos después a consecuencia de un ataque cardiaco.

Nuestro corresponsal viajero nos remite al respecto los siguientes detalles.

Fueron protagonistas del hecho Silvestre Ardisana, de unos 50 años de edad y Enrique Pedrolli, italiano de 63 años.

Ambos eran peones de una cuadrilla de vía con asiento en la estación Moisés Ville del F. C. S. F. y regresaban en una zorra de estación Virginia, a donde habían ido a cobrar sus jornales. Ardisana y Pedrolli eran además de amigos compañeros de carpa.

Serían las 11 horas cuando ambos descendían de la zorra frente al campamento y pocos minutos después, por causas que se ha podido establecer pues el autor del hecho dice no haber dado motivo alguno, a la víctima, Ardisana acometió a Pedrolli a puñetazos tratando luego de estrangularlo. Durante la lucha Pedrolli pudo desnudar un pequeño cuchillo que llevaba a la cintura, infiriéndole a su rival dos puntazos de poca consideración, uno en el vientre y otro en la espalda.

Con asombro de todos los que fueron testigos de la riña desde varios metros de distancia, se vió caer al suelo a Ardisana sin dar señales de vida. Momentos después dejaba de existir en circunstancia que lo examinaba el médico de policía Dr. Samuel Gerzenstein, quien extendió el certificado de defunción haciendo constar que el deceso de Ardisana no se produjo a causa de las heridas recibidas sino a consecuencia de un ataque cardiaco.

Desde el primer momento intervino el auxiliar de policía don Patricio Zúñiga, procediendo a la detención de Pedrolli e instruyendo el correspondiente sumario que anteayer ha sido entregado al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

Pedrolli fué traído el mismo día y remitido al Depósito de Contraventores donde se encuentra a disposición del Juez.

AVICULTURA

El ex ministro Le Bretón no se cansó de recomendar las conveniencias de la cría de aves de corral como industria doméstica auxiliar. Una de las muchas personas que entraron por el aro viendo las pilas de huevos pintados en los affiches de propaganda, fué doña Aurelia Sosa, vecina de Barranquitas. Al ex ministro Le Bretón le debe doña Aurelia uno de los más grandes y más lógicos dolores de cabeza de su vida.

Tenía la señora una docena de rozagantes bípedos plumíferos, orgullo de su afición por el "élévage chez soi" preconizado por el Dr. Le Bretón. Eran once gallinas y un gallo cogote pelado como puño de bastón de malaca. Y de la noche a la mañana las once gallinas han tomado rumbo desconocido "incautadas" por un zorro cabeza negra que visitó el gallinero de ña Aurelia.

Eso no hubiera sido lo peor, que al fin y al cabo no es cosa del otro mundo y se seguirán perdiendo las gallinas "usque ad consumationem secoli". Lo que da rabia es que el zorro en dos patas, después de apoderarse de los animalitos inocentes y antes de esfumarse en la boca de lobo de la noche, tuvo la desfachatada ocurrencia de colgar al puño de malaca un cartelito que decía: "Desde esta madrugada estoy viudo".

Hay quien apuesta a que Aurelia no volverá a ver ni las plumas de sus gallinitas.

¡Hágale caso a los ministros!

OCURRIO UN ACCIDENTE EN EL PUENTE A SANTO TOME

Cayó a una zanja el acoplado de un camión cargado con maíz

Ayer después de mediodía circulaba por el puente carretero a Santo Tomé el camión chapa 61 de Céres, con un acoplado cargado con 65 bolsas de maíz, guiado por Juan Noguera.

Al llegar a la "Boca del Tigre" (J. J. Paso y Boulevard Zavalla) desprendióse el carro acoplado y siguiendo el impulso de la marcha, sin dirección, fué a caer dentro de una zanja desmoronándose la carga y sufriendo algunos desperfectos el vehículo.

Una dotación del cuerpo de Bomberos lo extrajo y el convoy pudo continuar viaje.

HIRIOSE UN MENOR EN CAYASTA

Jugando, en la escuela

El sábado último, durante un recreo en la escuela de Cayastá, departamento Garay, en circunstancias que el menor Elbio Dana, de 7 años de edad, jugaba con otros alumnos, en forma aun no debidamente establecida resultó herido de consideración en el ojo izquierdo.

Tomó intervención la autoridad policial, haciendo curar al herido por el médico de la repartición, e instruyendo sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

Y YA VAN DOS...

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

El secretario general de la Universidad Nacional del Litoral, Mariano Rubi Tissembaum, ha tenido dos choques en breves días. Del primero salió bastante malparado. Del segundo, que se ha producido ayer, la víctima ha resultado un chiquilín, a quien Tissembaum atropelló con su automóvil.

El padre de la víctima, señor Carlos Puffa, presentó la denuncia del caso en la comisaría 2a. donde fueron tomadas las medidas pertinentes. Que se mejore.

UN SARGENTO A CABALLO FUE EMBESTIDO POR UN AUTO

Cayó sobre el parabrisas, resultando el sargento con lesiones de consideración en la cabeza

En circunstancia que hacen doblemente censurable el hecho, ayer a las 1.40 horas, en la esquina de Marcial Candioti y Boulevard Gálvez, ocurrió un grave accidente.

El sargento Gregorio Ayala de la Comisaría 5a. a cargo del servicio de recorrida, se encontraba parado, a caballo, controlando una parada allí existente, cuando de pronto éste vió llegar a excesiva velocidad el auto Rugby chapa 3052 guiado por Fernando Pagnanelli. El auto circulaba por Boulevard en dirección al oeste, y el sargento hizo señas a su conductor para que se detuviera, siendo desobedecido. El auto llegó y embistió al caballo que montaba el sargento; el cual fué desmontado yendo a caer sobre el capot del vehículo, pegando con la cabeza en el cristal del parabrisas y rompiéndolo.

A consecuencia de ello Ayala resultó herido de consideración en la cabeza, sufriendo además otras lesiones en diversas partes del cuerpo, las que le fueron curadas en la sala de primeros auxilios desde donde fué conducido al hospital Italiano.

El conductor del auto se encuentra detenido en el local de la comisaría 5a. y se instruye sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

También se encuentra detenido Félix Silva, acompañante de Pagnanelli, habiéndose comprobado que los dos se hallaban en estado de ebriedad cuando provocaron el accidente.

UN ANCIANO FUE ARROLLADO Y MUERTO POR UN AUTO

El accidente ocurrió en el camino de San Martín de las Escobas a Belgrano

Un grave accidente se ha registrado en el camino que une las localidades de San Martín de las Escobas y Colonia Belgrano, del departamento San Martín, del cual resultó víctima el anciano Fortunato Gómez, de 61 años de edad.

El hecho ocurrió a las 19 horas, y quizás la oscuridad de esa primera hora de la noche influyó en gran parte.

El anciano Gómez se dirigía a su casa de regreso del pueblo cuando de pronto un automóvil que avanzaba a toda velocidad lo embistió violentísimamente arrojándolo a considerable distancia. El infeliz dejó de existir instantáneamente.

El guiador del auto era Atilio J. Bracco que se dirigía a Santa Fe. Bracco se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Sastre y se instruye el correspondiente sumario.

EL HOMICIDIO DE LA SEXTA

Nos hemos enterado ayer de que los parientes de Carlos Falomir, que fuera muerto de cuatro balazos por su cuñado Antonio Descalzo en las circunstancias que hemos mencionado ya, asumirán el rol de querellantes presentándose a juicio patrocinados por un conocido abogado.

Por su parte Descalzo tenía ya designado su defensor al día siguiente del hecho.



CARLOS FALOMIR muerto por su cuñado Antonio Descalzo en circunstancias que la justicia debe esclarecer ampliamente

UNA MUJER DEFENDIO SU HONOR A BOTELLAZOS

En el barrio situado detrás del Jardín Botánico, jurisdicción de la seccional 6a. en circunstancias que se dirigía a su casa la mujer Ana Dellacotta, anteanoche a las 21.30 horas, le fué interceptado el paso por Angel Sresok, quien con palabras y ademanes torpes le hizo proposiciones deshonestas.

La mujer, indignada por la inconducta de Sresok, cuando éste se le acercó le arrojó una botella que llevaba en una mano, pegándole en el pómulo izquierdo y produciéndole una lesión de poca consideración.

Personal de la citada seccional condujo detenidos a ambos por desorden.

PERSONA BUSCADA

La familia de José Alba, de 34 años, quien últimamente residía en Cañada Rica, desea saber su paradero.

José Alba se ausentó del lado de los suyos hace 18 años.

La persona que sepa algo del nombrado hará un bien comunicándoselo por carta o personalmente a su hermano Juan Alba en esta Administración.

HURTO DE DINERO

Roberto Schminke, vecino de Monte Vera, que no tiene ningún parentesco con Roberto el Diablo, se ha llevado un funesto recuerdo de su última visita a la ciudad.

Llegó anteayer de su pueblo y momentos antes de descender del tren que lo condujo, un maestro de la uña le escamoteó una billetera que guardaba en el bolsillo interior del saco y que contenía la suma de $ 103 nacionales.

Schminke se dió cuenta del hurto cuando ya su autor se había perdido entre la gente que había en la estación y por abandonar del todo a sus queridos pesitos concurrió a la comisaría 1a. formulando la denuncia del caso.

Dicen que se averigua, y más vale creer que ir a preguntar.

ABUSO DESHONESTO

La Jefatura de Policía de San Javier ha comunicado ayer al Juez de Instrucción Dr. Mota que se encuentra detenido y será remitido a su disposición el sujeto Tomás Sánchez, de Romang, localidad de dicho departamento, el cual está acusado de abuso deshonesto contra una mujer.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

EN DOS HECHOS DISTINTOS HUBO CUATRO HERIDOS A BALA Y CUCHILLO

Tres graves sucesos sangrientos ocurridos en localidades del interior, han sido puestos en conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota, de dos de los cuales damos cuenta en las líneas subsiguientes. Del más grave nos ocupamos en otro lugar.

HIRIO A UNA MUJER DE UNA PUÑALADA Y A UN HOMBRE DE CINCO

La noche del viernes de la semana pasada, en Tacuarendí, departamento General Obligado, por asuntos de índole privada en los cuales se hallaba mezclada la mujer Pabla Acuña Heriberto Navarro, peón del ingenio azucarero, hirió de cinco puñaladas graves a Emiliano González a quien sorprendió junto con Pabla Acuña. Esta última fué herida también de una puñalada por Navarro, quien al obrar así lo hizo de despecho por la preferencia que la mujer demostraba por González.

Las heridas de González son de carácter grave.

El heridor se encuentra detenido y los heridos han sido hospitalizados.

ARMADOS DE CUCHILLO Y REVOLVER PELEARON Y SE HIRIERON

Anteanoche en Romang, departamento San Javier, a raíz de un incidente que sostuvieron en un lugar público Froilán Cabrera y Juan Leiva, se desafiaron a pelear estando armados ambos, Cabrera de un revólver y Leiva de un cuchillo.

Tras encarnizada lucha los dos se pusieron fuera de combate hiriéndose mutuamente, siendo detenidos por la policía que se incautó de las armas.

Al dar cuenta de este hecho al Juez telegráficamente, el Jefe de Policía de San Javier formula una denuncia contra el médico extranjero autorizado para ejercer en Romang, José Antonio Hartmann, quien se negó a prestar los auxilios médicos a los heridos sin tener razones para fundar tal negativa. En vano fué que se le hiciera presente que el médico de policía más próximo se halalba a 30 leguas y que para llegar a Romang debía recorrer caminos casi intransitables a causa de la copiosa lluvia caída. El médico Hartman no cedió y los dos heridos permanecieron muchas horas sin la atención necesaria, apenas con una cura de primera intención practicada por una persona de buena voluntad.

El Consejo de Higiene debe tomar nota de esta actitud del nombrado profesional extranjero.

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, referentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantánea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de trenes, un derrumbe, todo puede ser publicado, con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remita y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.